

locos embles, y haviendo a los Murciaños
y de Sta. Custodia se agrega a la Pro-
vincia de Valencia (Como se dice) se excepta
memoria lo mismo, y aun mas traves
por la variedad de generos de Murciaños
y valencianos: Vago de estas Considera-
y de ver Constante, y Cierto, que los Con-
Comendados de la Provincia de Granada
fueron en el siglo pasado a la de Valen-
que se repararon a ella para que aquellas
hiciese Provincia; parece q. en conformidad
de esto se cumplax, y de que tiene en el dia
todas Comendados, en los vein^o Reales
Vasallenes para Provincia; El que se ha
otras en este Reino, con los quintos q. se
fundacion de mas de él, con lo que Conse-
ran los Religiosos hacer una Visita, y
demas con su comodidad, y la de los T^o
con no por no ser mucho decir fuera
Claustra, con otros fundam^{to} que han
Recomendado a V. M. y en V. Consejo
de Castilla, Conferen del Rey, y Comu-
rio Gen. a V. M. Por lo q. Dupli-

